

Datos del Producto

Número de Registro: 22147 **Estado:** Cancelado **Fechas** **Inscripción:** 05/09/2000 **Renovación:** 27/07/2016 **Cancelación:** 26/10/2020 **Límite de Venta:** 26/10/2020
Nombre Comercial: SUPER STOP BROT 60

Titular

PAMENA, S.L.
 Camino Nuevo, 112
 28109 ALCOBENDAS
 (Madrid)
 ESPAÑA

Fabricante

DREXEL CHEMICAL COMPANY
 1700 Chanel Avenue 38113-0327
 0306 MemphisTn38109
 (Tennessee)
 USA

Composición

HIDRAZIDA MALEICA 60% (SAL POTÁSICA) [SP] P/P

Envases

Bolsas hidrosolubles de 1 kg.

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Condic. Especifico
Ajo	INHIBIR BROTACION	4 Kg/ha	Efectuar una sola aplicación en pulverización en plena madurez del bulbo, cuando un 10% de las hojas estén caídas pero todavía verdes (10-15 días antes de la recolección) y preferentemente después de un riego. La cantidad de caldo utilizada debe ser suficiente para mojar las plantas sin exceso.
Cebolla	INHIBIR BROTACION	3 - 3,75 Kg/ha	Aplicar un solo tratamiento en pulverización, diluido en 300-400 l. de agua, sólo en cebollas de bulbo, con el 50% de plantas con cuello emergido, aproximadamente unos 15 días antes de la recolección, preferentemente después de un riego. No aplicar con temperaturas superiores a 26 °C.
Patata	INHIBIR BROTACION	5 Kg/ha	Efectuar un solo tratamiento cuando los tubérculos tengan un tamaño superior a 2,5 cm. de diámetro (normalmente 4-6 semanas antes de la época de recolección). No aplicar en patata temprana ni en patata de siembra.
Tabaco	INHIBIR BROTES AXILARES	3 - 3,75 Kg/ha	Aplicar en plena floración un solo tratamiento en pulverización sobre el tercio superior de las plantas, únicamente mediante tractor.

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO	P.S. (días)
Ajo, Cebolla	15
Patata	30
Tabaco	NP

Condiciones Generales de Uso



Aplicar en pulverización manual o con tractor (en tabaco solo con tractor) utilizando la cantidad de caldo suficiente para mojar las plantas sin exceso (normalmente entre 350 y 600 litros por ha.) El cultivo debe tener hojas verdes, estar sano y no padecer estrés o desequilibrios fisiológicos. Los tratamientos precoces pueden tener efectos desfavorables sobre el cultivo. Este no debe estar afectado por rocío, lluvia o riego. La aplicación debe efectuarse durante la mañana antes de que la humedad relativa descienda y la temperatura se eleve o a la caída de la tarde. No tratar sise prevén lluvias ni con ambiente seco y caluroso. Deberán trascurrir 24 horas entre la aplicación y el riego en el cultivo tratado. En la etiqueta se darán las instrucciones oportunas para la correcta utilización del producto, así como las advertencias necesarias para que el agricultor pueda cerciorarse de los riesgos de su utilización por sobredosificación, efectos indeseados, etc.

Clase de Usuario



Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales


Mitigación de riesgos en la manipulación



El aplicador debe utilizar guantes de protección química adecuados durante la aplicación, así como ropa de protección adecuada para el tronco y las piernas. Además, en las aplicaciones manuales deberán utilizar ropa impermeable para las piernas y botas impermeables. No realizar actividades que impliquen el contacto con el área o el cultivo tratado hasta que el producto depositado esté seco y al menos 24 horas después de la aplicación. **SPo2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.**

Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. EUH 210 -Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.
Consejos de Prudencia	P262 -Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático crónico 2
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	H411 -Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

Gestión de Envases



Confirme a lo establecido en el R.D. 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras Indicaciones reglamentarias

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).
P261 Evitar respirar la niebla.

